

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

38.

(Exp. 003062-000131-22) - Atento a lo sugerido por la Presidencia de la Comisión Coordinadora del Interior, a lo propuesto por integrantes de la Comisión Programática Presupuestal ante la cercanía del cierre de ejercicio y al informe favorable sobre disponibilidad:

1. Aprobar para el ejercicio 2022 la distribución de saldos sin ejecutar correspondiente al Departamento de Desarrollo Tecnológico del Centro Universitario Regional del Este según detalle y montos que lucen en el distribuido N° 1090.22.

2. Cometer a la División Contaduría Central la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación en el Sistema Integrado de Información Financiera.

(14 en 14)